INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE E&R ALIMENTOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION

Señores Socios:

Luego de revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la Contabilidad de **E&R ALIMENTOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, en mi calidad de Administrador y Representante Legal de la Compañía, en cumplimiento de lo que mandan los estatutos sociales y la Ley, informo a ustedes lo siguiente:

1.- Se han cumplido con las obligaciones societarias como poner en consideración de los señores Socios los Estados Financieros, para que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios den su aprobación, para luego proceder con la presentación de la declaración de impuesto a la renta y presentación a la Superintendencia de Compañías y más organismos de control.

2.- Se cumplieron a cabalidad con las disposiciones emanadas por la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la compañía.

3.- Asi mismo puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos para el efecto se ha cumplido.

4.- Se ha dado cumplimiento con los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos siguiendo siempre con las Leyes y reglamentos tributarios y resoluciones exigidas por el SRI.

5.- En el ejercicio económico correspondiente al año 2015, la empresa no ha tenido movimientos contablemente.

Dicho esto, esta administración propone a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios continuar con el proceso de liquidación según la Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3140 recibida por parte de la Superintendencia de Compañías a partir de su inscripción en el Registro Mercantil, y hasta que se obtenga la resolución se mantengan al dia en las obligaciones para con los diferentes organismos de control, tributarios, municipales, entre otros.

Quito a 18 de Marzo del 2016.

Sra. María Eulalia Larrea
GERENTE GENERAL
E&R ALIMENTOS CIA. LTDA.